Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0959 / 2023

02 MAY 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA ADOBE CREATIVE PARA EL CNC DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA– ID N° 426.617"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum CNC N° 0039/2023 de fecha 20 de enero de 2023, con Mesa de Entrada número 160 de fecha 20 de enero de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se remite el listado de los requerimientos de bienes y/o servicios a ser necesarios por la Dirección para el ejercicio fiscal 2023;

El Informe DP N° 103/2023, de fecha 29 de marzo de 2023 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitada;

El ID Nº 426.617 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA ADOBE CREATIVE PARA EL CNC DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA;

La Nota DC Nº 035/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 304.408 en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las ofertas presentadas por las empresas: SDA PARAGUAY S.A. y OLAM S.RL.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 19 de abril de 2023;

El Informe de Evaluación de Oferta DC N° 02/2023 de fecha 26 de abril de 2023;

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 02/2023 para la ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA ADOBE CREATIVE PARA EL CNC DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA– ID N° 426.617, a favor de la empresa **OLAM S.R.L.** por un Monto Total en **Gs. 8.619.239 (Guaraníes ocho millones seiscientos diecinueve mil doscientos treinta y nueve),** IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/jvb
DGAyF